MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE
RUC: 80009306-2
YATAITY DEL NORTE
SAN PEDRO PY
EMAIL: municipalidadyataitydelnorte@hotmail.com

Ciudad de Yataity del Norte , 03 de julio del 2020

Señor:
Director Nacional Contrataciones Públicas
Presente

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de contestar la nota DNC N°. 12050/20 según se ha observado el llamado de construcción de puente de madera con Ide N°. 383620.

Por tal motivo se ha subsanado el punto 1, donde se refiere al fraccionamiento de llamados; por el cual he replanteado dicho proyecto para la unificación de los procedimientos en un solo llamado.

Punto 2: solicitud aprobación y/o permiso de MADES u otro ente pertinente en relación al cauce hídrico.

Respuestas: por lo que se refiere a esta solicitud dicho proyecto no necesita de permiso y /autorización de entidades relacionadas al ambiente por tratarse de zonas (hondozas, zanjas) y **sin causes de aguas** por lo que dicho proyecto se estimo la construcción de puente de madera simplemente para la circulación de vehículos y personas para este sitio que unen comunidades que utilizan dicho trayecto para la comercialización de productos de primera necesidad. A la vez se le informa que por la dimensión estructural del puente de madera 6x4 para cada zona de obra a realizarse no se necesita autorización alguna.-

Punto 3 se remite el archivo adjunto de aspectos generales para la contratación de obra.

Punto4 se replantea y solicita nuevos presupuestos para la estimación de costos a fin de que pueda considerarse en según el detalle y análisis del mismo.

Punto 5 las fechas de visita de obra y recepción de consultas replanteadas.

Los puntos 6,7,8 fueron subsanados.

Atendiendo a la urgencia del llamado solicito tengan en cuenta las correcciones de reparo a fin de que pueda publicarse dicho procedimiento para la contratación de puente de maderas.

Sin otro motivo en Particular muy atentamente le saluda

MUNICIPALIDAD UOC Yataity del Norte

DARIO SALVADOR ROJAS CASTILLO
RESPONSABLE DE U.O.C